

ADIS
MON
TA

25 años
mirando
al futuro

Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Sierra de Montánchez y Tamuja 2023-2027

Documento Resumen



ADISMONTA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

I. El Territorio de actuación

La comarca o ámbito de actuación del GAL

DATOS GENERALES

La comarca Sierra de Montánchez y Tamuja tiene una extensión: 962,68Km² (2,30 % regional). La población en 2021 ascendía a 17.342 habitantes (1,64% regional). Los municipios que componen la comarca son 22: Albalá, Alcuéscar, Aldea del Cano, Almoharín, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Montánchez, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de los Santiago, Santa Ana, Santa Marta de Magasca, Sierra de Fuentes, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales y Zarza de Montánchez.

Territorio

El territorio de actuación del Grupo de Acción Local de ADISMONTA se encuentra formado administrativamente por 22 municipios abarcando una superficie de 962,68km², el 2,31% de la superficie regional. La superficie media por municipio es 43,75km², muy inferior a la media regional (107,82 km²), siendo los términos municipales más extensos Alcuéscar (108,61Km²), Arroyomolinos (115,51Km²) y Montánchez (112,93Km²).

SUPERFICIE DEL ÁREA DE ACTUACIÓN: 962,68 Km²

POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE EN LA COMARCA: 17.342 hab.

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural, a partir de datos INE (Padrón de habitantes a 01/01/2021)

DENSIDAD DE POBLACIÓN: 18,01 hab/Km²

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural, a partir de datos INE (Padrón de habitantes a 01/01/2021)

GRADO DE RURALIDAD: 17,31

Fuente: REDEX, a partir de datos densidad y población total del área.

SUPERFICIE PROTEGIDA AMBIENTALMENTE: 15,23 %

Fuente: REDEX, a partir de datos de cartografía de RENPEX y RIN200 de la Dirección General de Sostenibilidad.



Población

La evolución de la población de la comarca en los últimos diez años (2011-2021), respecto a los datos de España y Regionales para el mismo período, ha sido la siguiente:

Grupo de Acción Local	Comarca	Evolución población (%)
ADISMONTA	Sierra de Montánchez y Tamuja	-12,01
España	España	0,41
Extremadura	Extremadura	-4,49

Fuente: REDEX, de datos de Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE).

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

Grupo de Acción Local	Comarca	Índice envejecimiento (%)
ADISMONTA	Sierra de Montánchez y Tamuja	28,73
España	España	19,65
Extremadura	Extremadura	21,17

Fuente: REDEX, de datos de Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE).

TASA DE DEPENDENCIA

Grupo de Acción Local	Comarca	Tasa de dependencia (%)
ADISMONTA	Sierra de Montánchez y Tamuja	61,61
España	España	53,40
Extremadura	Extremadura	54,65

Fuente: REDEX, de datos de Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE).

ÍNDICE DE REPLAZO DE LA POBLACIÓN ACTIVAS O COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN

Grupo de Acción Local	Comarca	Índice reemplazo (%)
ADISMONTA	Sierra de Montánchez y Tamuja	44,23
España	España	80,40
Extremadura	Extremadura	71,57

RATIO DE FEMINIDAD

Grupo de Acción Local	Comarca	Ratio de feminidad (%)
ADISMONTA	Sierra de Montánchez y Tamuja	89,30
España	España	98,54
Extremadura	Extremadura	96,61

Fuente: REDEX, de datos de Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Economía

TASA DE PARO EN GENERAL

Grupo de Acción Local	Comarca	Tasa de paro general (%)
ADISMONTA	Sierra de Montánchez y Tamuja	11,95
España	España	9,44
Extremadura	Extremadura	12,37

Fuente: REDEX, de datos de Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE).

EMPLEO EN EL SECTOR PRIMARIO

Grupo de Acción Local	Comarca	Empleo sector primario (%)
ADISMONTA	Sierra de Montánchez y Tamuja	20,93
España	España	5,17
Extremadura	Extremadura	17,38

Fuente: REDEX, de datos de Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Red Extremeña de Desarrollo Rural

Comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja



red.sx
Red Extremeña de Desarrollo Rural

2. La Asociación y su experiencia en Desarrollo Rural

La Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja (ADISMONTA) es una entidad asociativa sin ánimo de lucro, cuyos objetivos se centran en la promoción del desarrollo rural de los 22 municipios cacereños que conforman su ámbito de actuación, encontrándose formada la Asociación por las instituciones públicas locales así como por un buen número de entidades representativas del marco económico y social de la comarca.

MISIÓN: Servir de núcleo de convergencia y representación de todas las entidades y agentes interesados en el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja, a través de las estrategias, programas y proyectos en el ámbito comarcal, provincial, regional, nacional e internacional en los que participa.

A lo largo de estos años, ADISMONTA ha impulsado numerosas iniciativas públicas, sociales y empresariales que, enmarcadas en distintos Programas, han tenido como denominador común un proyecto de desarrollo rural integrador y compartido para toda la comarca.

ADISMONTA se encuentra hoy día suficientemente consolidada como Grupo de Acción Local que ha gestionado el Programa Operativo **DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE ZONAS RURALES** en el periodo de programación 1996-1999 (**PRODER**), en el período 200-2006 (PRODER II), con financiación de FEOGA-O y fondos nacionales, el Eje 4 **LEADER** del PDR de Extremadura FEADER 2007-2013, y gestiona en la Medida 19 LEADER del PDR de Extremadura FEADER 2014-2020, prorrogado hasta 2023.

En su dilatada experiencia y procesos de implantación comarcal, ha puesto en práctica un enfoque participativo y ascendente que ha derivado en la formulación de distintas **Estrategias y Programas de Desarrollo Rural**, ha sido uno de los Grupos españoles reconocidos como Espacio Social de Innovación (ESdI), ha ejercido un verdadero liderazgo en la utilización de **Nuevas Tecnologías** y ha implantado procesos de comunicación internos y externos tanto en medios tradicionales como digitales.

Cumplidos ya 25 años, atesoramos una formidable experiencia en ayudas al territorio, en apoyo a las empresas de la comarca, en apoyo a ayuntamientos, asociaciones y otras organizaciones, en cooperación y colaboración, en formación a la ciudadanía, en promoción territorial, en valorización agraria y en el desarrollo del sector turístico. Algo más que números: el valor de emprender juntos un desarrollo territorial que sigue mirando al futuro.

www.adismonta.com | <https://25aniversario.adismonta.com/>



3. Metodología y orientaciones generales para la elaboración de la Estrategia

- La Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la Sierra de Montánchez y Tamuja (ADISMONTA) se ha elaborado conforme a las prioridades y orientaciones que se enuncian a continuación, centrándose de manera principal en convertir a las mujeres en el vector esencial para el desarrollo, una meta que se plasma en el Objetivo que define la Estrategia: Un futuro protagonizado por las mujeres para enfrentar los grandes desafíos de la comarca.
- Alineación con la perspectiva de género siguiendo las directrices del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España 2023-2027 y la Ley 8/2011 de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la violencia de Género en Extremadura son el aspecto central que arma la Estrategia.
- Alineación con el Acuerdo de Asociación de España 2021-2027 aprobado por la Comisión Europea, los Fondos de la Política de Cohesión de la Unión Europea y de forma especial con el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).
- Alineación con la Bases metodológicas del Manual de Estrategias de Desarrollo Territorial y Local de la Comisión Europea.
- Alineación con las orientaciones del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria para adecuar la estrategia a su Objetivo transversal, Objetivos generales y Objetivos Específicos (Objetivo transversal, Objetivo general 3, Objetivo Específico 8 y 13 Necesidades del Objetivo Específico 8).
- Alineación con las directrices establecidas por la Junta de Extremadura a través de la ORDEN de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027.
- Alineación con las políticas y programas sobre transición ecológica, energética y sostenibilidad como un enfoque esencial de la Estrategia.
- Alineación con las políticas y programas de impulso a la digitalización de las zonas rurales.
- Alineación con las prioridades propuestas por la Red Rural Nacional y otras políticas regionales.
- Alineación con las políticas frente al reto demográfico y lucha contra la despoblación de ámbito nacional y regional.
- Alineación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Participación ciudadana en el desarrollo de la Estrategia

FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Procesos de participación llevados a cabo: **2**
- Objetivo: comprometer a los jóvenes con el futuro de la comarca, proponiendo y elaborando proyectos que se puedan llevar a cabo en el futuro.
- Número de jóvenes participantes **(111)**: **62** mujeres y **49** hombres.
- Número de profesores **(16)** participantes: **11** mujeres y **5** hombres.
- **2019-2020** han participado **65** jóvenes y **12** profesores.
- **2021-2022** han participado **51** jóvenes y **4** profesores.
- Número de talleres que se han celebrado **(12)** y duración de los mismos **(72 horas)**.
- **2019-2020** se han desarrollado **6** talleres de **8** horas de duración cada uno **(48 horas)**.
- **2021-2022** se han celebrado **6** sesiones de **4** horas de duración cada uno **(24 horas)**.



FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CON COOPERATIVAS Y ACTIVIDADES DE LA AGROINDUSTRIA

- Desarrollo de Encuentros. **6**
- Fechas de celebración:
 - » 07/02/2020
 - » 27/02/2020 (junto con socios portugueses Go-Figo Produção)
 - » 10/11/2020
 - » 15/04/2021 (para Jornada Living Labs desarrollada en Cicytex)
 - » 11/04/2022
 - » 24/10/2022
- Objetivo: implicar a los diferentes sectores de la comarca en el desarrollo de su futuro, generando propuestas y proyectos desde la participación.
- Número de participantes **(16)**: **8** mujeres y **8** hombres.



FORMULARIOS ON-LINE.

- Número de participantes **(22)**: **12** mujeres y **10** hombres.



FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DEL TALLER DE VISIÓN A LARGO PLAZO.

- Desarrollo de Talleres. **1**
- Celebración: Enero de 2021
- Objetivo: llevar a cabo un proceso de participación para la mirada y diseño de la comarca a largo plazo con la participación de agentes de la comarca reforzada con actores relevantes a nivel regional, nacional y europeo.
- Número de participantes **(29)**: **16** hombres y **13** mujeres.



FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN AD HOC PARA CERRAR EL PROCESO EN TORNO A 3 FOCUS GROUPS Y FORMULARIOS ON-LINE

- Desarrollo de **3 Focus Groups**.
- Objetivo: implicar al marco empresarial, social e institucional en la elaboración de la EDLP como colofón al proceso de participación para la elaboración de la Estrategia.
- Número de participantes **(53)**: **20** mujeres y **33** hombres.
 - » Taller 1 - Técnicos: **14** participantes (**4** hombres, **10** mujeres).
 - » Taller 2 - Empresas: **25** participantes (**19** hombres, **6** mujeres).
 - » Taller 3 - Institucional: **14** participantes (**10** hombres, **4** mujeres).

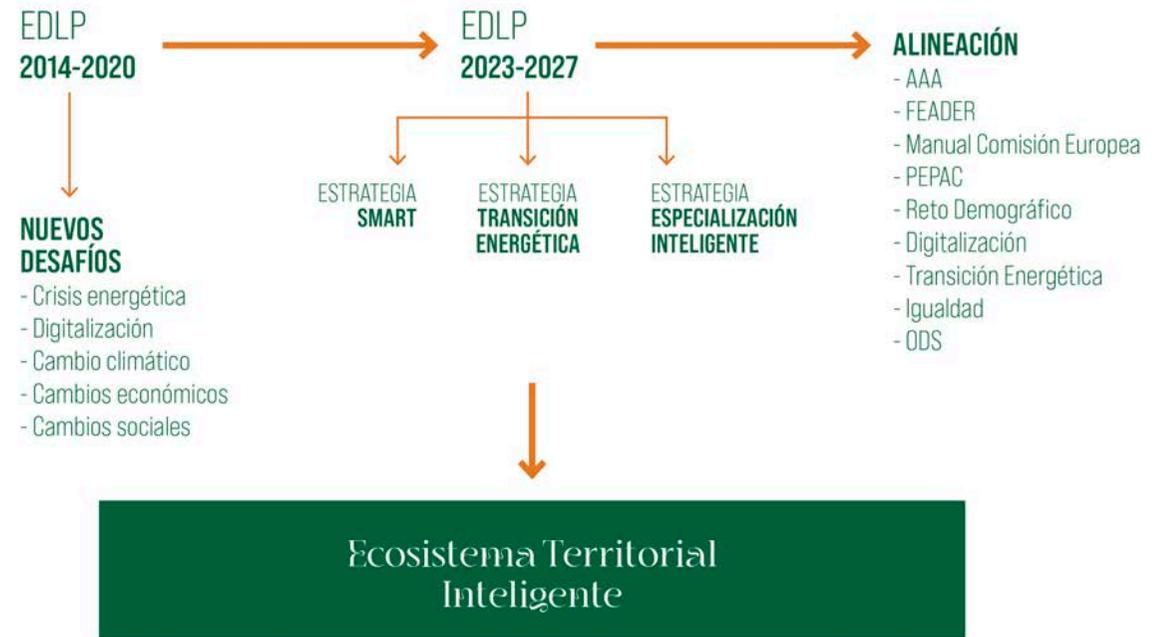


5. Enfoque Estratégico de la EDLP 2023-2027

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ADISMONTA para el periodo 2023-2027 surge para dar respuesta a los principales desafíos que tiene planteada la comarca y aprovechar las oportunidades de futuro para convertir al territorio en un Ecosistema Territorial Inteligente desde donde impulsar el desarrollo del tejido económico y social en torno a los siguientes ámbitos de acción:

- i. Reforzamiento y avance en los desafíos históricos de la comarca desde la actualización de la EDLP 2014-2020.
- ii. Respuesta a los nuevos desafíos que enfrenta la comarca.
- iii. Una Estrategia reforzada en torno a la digitalización y la transición energética.
- iv. Convertir el territorio comarcal en un Ecosistema Territorial Inteligente como objetivo de la Estrategia.
- v. Alineación con las políticas, programas y actuaciones enunciadas en el Capítulo 1.

Enfoque Estratégico EDLP ADISMONTA 2025-2027



6. Análisis y Diagnóstico Territorial (I)

Una vez que hemos realizado el enfoque estratégico para orientar la estrategia en las claves de futuro en torno a los nuevos desafíos que enfrentamos, es el momento para hacer el diagnóstico del territorio tomando como base los resultados del proceso de participación ciudadana, así como los principales indicadores demográficos, sociales, económicos y laborales de la comarca.

A partir de aquí hemos confeccionado el DAFO comarcal, del cual ofrecemos aquí un botón de muestra en torno a la Gobernanza, ya que el mismo comprende los apartados de Agricultura, Ganadería y Productos Locales; Patrimonio y Medio Ambiente; Pymes y Servicios; Sector Turístico; Mujeres y Jóvenes.



6. Análisis y Diagnóstico Territorial (2)

Como botón de muestra exponemos el **DAFO de Gobernanza**.

DEBILIDADES

- Necesidad de apertura hacia todas las capas de la población y utilizar una comunicación más activa.
- Necesidad de reforzar la cultura de la consulta y el diálogo con los actores implicados y en todas las fases de la programación.
- Necesidad de clarificar los distintos papeles dentro de la organización y aplicar mayor claridad y mayor responsabilidad de todos los agentes implicados.
- Necesidades de coordinación a nivel comarcal y una planificación más eficaz.

AMENAZAS

- Asumir los retos de la buena gobernanza necesita una clara voluntad política.
- Persistencia del enfoque sectorial y cooperación ineficaz entre administraciones.
- Predominio de los agentes públicos en las asociaciones locales.
- Horizonte temporal de ejecución demasiado breve.
- Falta de legitimación por parte de la Administración y de reconocimiento del papel y las funciones de los GAL.
- El contenido de las evaluaciones se centra más en el control administrativo de los gastos que en la valoración del efecto territorial de las acciones.
- Prioridad excesiva otorgada a la ejecución de proyectos y al gasto de fondos.
- Desviación de energías en la búsqueda de una financiación continua.
- Sobrecarga burocrática y fatiga de las asociaciones.

FORTALEZAS

- Consolidación del Grupo de Acción Local, como experiencia organizativa a escala local de gran implantación comarcal.
- Experiencia organizativa que conlleva la cooperación entre administraciones públicas y sector privado.
- Aplicación de una gestión que conlleva un sistema administrativo multinivel.
- Experiencia en la aplicación de un enfoque integrado y endógeno.
- Aplicación del enfoque Leader como método participativo de gobernanza capaz de movilizar a los distintos sectores.
- Competencia y compromiso del personal de la asociación.
- Conocimientos locales acerca de las necesidades y recursos del ámbito comarcal de movilizar a los distintos sectores de la población.
- Capacidad para aproximar a los agentes locales, las administraciones y las estructuras de apoyo.
- Capacidad de respuesta a actividades y proyectos de pequeña escala.
- Vinculación hacia las políticas regionales, nacionales y europeas.
- Reforzamiento de la gobernanza desde un nuevo juego de actores (cuádruple hélice).
- Profundización en los procesos de toma de decisiones compartidas y visión/misión compartida entre los actores territoriales.
- Reforzamiento del coliderazgo y la participación entre los actores comarcales.
- Desarrollo de nuevas oportunidades en torno al desarrollo de la colaboración entre agentes en torno al Grupo Operativo del higo.
- Desarrollo de las relaciones y fortalecimiento de la quintuple hélice a través del Grupo Motor de la Transición Energética con nuevas colaboraciones entre actores.
- Fortalecimiento de la gobernanza y sus actores en torno a la Estrategia Smart Rural.

OPORTUNIDADES

- Necesidad de Reformar la Gobernanza a escala europea, a partir de la detección por la Unión Europea de cada vez menos confianza de los ciudadanos en las instituciones, menos participación en los asuntos públicos y mayor déficit democrático.
- Necesidad de enfoques basados en una gobernanza intersectorial y multinivel.
- Nuevos enfoques basados en la cooperación público-privada.
- El método Leader ya ha ejercido una influencia positiva en la dinámica de la gobernanza a escala local.
- Necesidad de implicar a la sociedad civil para una buena gobernanza.
- Posibilidad de integración de los intereses medioambientales.
- Posibilidad de aumentar la influencia a través de la heterogeneidad sectorial de los socios.
- GAL como encrucijada del complejo sistema de relaciones verticales y horizontales.
- Desarrollo de un entorno favorable para una nueva gobernanza en torno a la especialización inteligente (RIS3 de Extremadura).
- Desarrollo de nuevas oportunidades de financiación y nuevos programas de los fondos de Recuperación.

6. Análisis y Diagnóstico Territorial (3)

Árbol de Problemas 1: Agricultura, ganadería y Productos Locales.

CAUSAS

ESCASA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES AGRARIAS - ENVEJECIMIENTO DE AGRICULTORES Y COOPERATIVISTAS - PÉRDIDA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS TRADICIONALES - ALTOS PRECIOS DE LA ENERGÍA - INCREMENTO DE COSTES DE PRODUCCIÓN - CAMBIO CLIMÁTICO - BAJA TECNIFICACIÓN - FALTA DE PERSONAL TÉCNICO EN LAS COOPERATIVAS - OBSTÁCULOS SOCIOLÓGICOS Y CULTURALES - INSUFICIENTE ASOCIACIONISMO EN EL SECTOR GANADERO - ESCASEZ DE INDUSTRIAS LÁCTEAS - DÉBIL ASOCIACIONISMO EN LAS INDUSTRIAS CÁRNICAS - FALTA DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS - ESCASO NIVEL DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - DEFICIENTE GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL DE LAS COOPERATIVAS - ESCASA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y SU PRODUCTOS

EFFECTOS

ABANDONO DE LA MUJER DEL MEDIO RURAL POR FALTA DE OPORTUNIDADES - DESAPROVECHAMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DE ESCALA EN LAS COOPERATIVAS - COMPETENCIA DE OTROS MERCADOS - FALTA DE RELEVU GENERACIONAL - ABANDONO DE LAS EXPLOTACIONES - PÉRDIDA DE VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS - ESCASO VALOR Y APROVECHAMIENTO DE LOS PRODUCTOS - IMAGEN Y CALIDAD DEFICIENTE DE LOS PRODUCTOS - PRODUCCIÓN INSUFICIENTE Y BAJA RENTABILIDAD - DESCAPITALIZACIÓN E IMPOSIBILIDAD DE ABORDAR GRANDES INVERSIONES - FALTA DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS COMERCIALES - BAJA CALIDAD EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN - INSUFICIENTE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD

Árbol de Problemas 3: Pymes y Servicios.

CAUSAS

ESCASO PESO ESPECÍFICO DE LA MUJER EN LA EMPRESA - FALTA DE CULTURA EMPRENDEDORA - FALTA DE SUELO INDUSTRIAL - ALTOS COSTES DE LA ENERGÍA - ESCASA DIGITALIZACIÓN - INCREMENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN - ESCASA CAPACIDAD INNOVADORA - FALTA DE TRABAJADORES CUALIFICADOS QUE PERMANEZCAN EN LA ZONA - INSUFICIENTE USO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y EN LAS RELACIONES CON PRODUCTORES Y CLIENTES

ESCASA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA COMARCA

EFFECTOS

ABANDONO DE LA MUJER DEL MEDIO RURAL POR FALTA DE OPORTUNIDADES - COMPETENCIA DE OTROS MERCADOS - FALTA DE RELEVU GENERACIONAL - ATOMIZACIÓN Y DÉBIL ASOCIACIONISMO ENTRE EMPRESAS - PROBLEMAS DE FINANCIACIÓN POR EL REDUCIDO TAMAÑO Y LA FALTA DE CAPITALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS - BAJA COMPETITIVIDAD Y CORTOS CIRCUITOS DE COMERCIALIZACIÓN - BAJO CONOCIMIENTO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Árbol de Problemas 2: Patrimonio y Medio Ambiente.

CAUSAS

ESCASA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE - CAMBIO CLIMÁTICO - DESPOBLACIÓN - PÉRDIDA DE ESLABONES EN LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS LIGADOS A TRADICIONES Y COSTUMBRES POPULARES - ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS DEDICADOS A LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL - VISIÓN LOCALISTA DE LOS PROBLEMAS, A PESAR DE LOS AVANCES EN IDENTIDAD COMARCAL - INSUFICIENTE VALORACIÓN DE RECURSOS PATRIMONIALES - NECESIDAD DE INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL - NECESIDAD DE INCENTIVAR GESTIÓN CREATIVA DEL PATRIMONIO, INTEGRADA EN UN MARCO INSTITUCIONAL DE CONSENSO CON APOYO DE INICIATIVA PRIVADA

INSUFICIENTE VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PATRIMONIO

EFFECTOS

ABANDONO DE LA MUJER DEL MEDIO RURAL POR FALTA DE OPORTUNIDADES - PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD - DEGRADACIÓN DE ESPACIOS NATURALES - DETERIORO DEL PATRIMONIO - PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA POR FALTA DE INVERSIONES - FALTA DE ESTUDIOS Y BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS - VALORES AMBIENTALES INFRAUTILIZADOS - ESCASA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ZONA - FALTA DE IMPLANTACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - IMPACTOS PAISAJÍSTICOS NO RECONOCIDOS - FALTA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE INTEGREN LA OFERTA DE RECURSOS TANGIBLES E INTANGIBLES.

Árbol de Problemas 4: Sector Turístico.

CAUSAS

ESCASA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER - ELEVADOS COSTES DE LA ENERGÍA - INCREMENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN - ESCASO NIVEL DE DIGITALIZACIÓN - FALTA DE EXPERIENCIA E INSUFICIENTE CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN LA RESTAURACIÓN - FALTA DE VÍNCULOS ENTRE RECURSOS TURÍSTICOS VISITABLES Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN - ESCASA VALORACIÓN POR LA POBLACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS Y DESCONOCIMIENTO DE LAS RIQUEZAS PATRIMONIALES Y GASTRONÓMICAS - ACUSADA ESTACIONALIDAD DE LA DEMANDA - FALTA DE FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE ATIENDAN AL TURISMO - PERSISTENCIA DEL LOCALISMO FRENTE AL SENTIDO DE IDENTIDAD COMARCAL - FALTA DE UN CLARO APOYO INSTITUCIONAL QUE CUENTE CON EL EMPRESARIADO TURÍSTICO - ESCASA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN TORNO AL TURISMO RURAL - DÉBIL COOPERACIÓN Y ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL - INSUFICIENTE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS - FALTA DE UNA IMAGEN DE MARCA Y DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO CONSENSUADO Y COMPROMETIDO

ESCASA IDENTIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

EFFECTOS

ABANDONO DE LA MUJER DEL MEDIO RURAL POR FALTA DE OPORTUNIDADES - COMPETENCIA DE OTROS MERCADOS - SATURACIÓN DE PUBLICIDAD Y FALTA DE INNOVACIÓN EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA - DEFICIENCIA GENERALIZADA EN LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN - DÉBIL PROYECCIÓN EXTERIOR DE LA COMARCA - FALTA DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS - DIFICULTADES PARA DIFERENCIAR LA OFERTA PROPIA - INSEGURIDAD Y DEFICIENCIAS EN EL PLANTEAMIENTO COMERCIAL POR PARTE DEL SUBSECTOR DEL ALOJAMIENTO - INTERVENCIÓN DISCRECIONAL Y NO PLANIFICADA SOBRE LOS RECURSOS PATRIMONIALES - ESCASEZ DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - LA CALIDAD Y DIVERSIDAD DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN NO ALCANZA LA EXIGENCIA DE LOS SEGMENTOS DE DEMANDA AL ALZA

6. Análisis y Diagnóstico Territorial (4)

Árbol de Problemas 5: Situación Social: Mujeres y Jóvenes.

CAUSAS

FALTA DE ACCESO A NUEVAS OPORTUNIDADES – ESCASEZ DE ACTIVIDADES ATRACTIVAS – DIFICULTAD DE ACCESO A TECNOLOGÍAS Y RECURSOS DIGITALES – FALTA DE FORMACIÓN DE LA MUJER PARA LLEVAR A CABO DETERMINADAS ACTIVIDADES – DEPENDENCIA EN CUANTO A MOVILIDAD GEOGRÁFICA – BAJO NIVEL DE OFERTAS DE TRABAJO E INADECUACIÓN DE LOS PERFILES DE LOS JÓVENES – PROYECTOS DE VIDA DE LOS JÓVENES SIN EXPECTATIVAS SOBRE TODO EN EL PLANO LABORAL – MENTALIDAD TRADICIONAL Y ESCASO CALADO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD – A PESAR DEL ASOCIACIONISMO ENTRE MUJERES, DEFICIENTES CANALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DEFICIENTE FLUJO DE INFORMACIÓN DESDE LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES COMARCALES HACIA LAS ASOCIACIONES DE MUJERES Y JÓVENES – ESCASA CAPACIDAD EMPRENDEDORA EN MUJERES Y JÓVENES – FALTA DE INFRAESTRUCTURAS Y OPCIONES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

DIFICULTADES DE IGUALDAD Y ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO DE MUJERES Y JÓVENES

EFFECTOS

EMIGRACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS JÓVENES – ABANDONO DE LAS MUJERES Y JÓVENES DEL MEDIO RURAL – MAYORES TASAS DE DESEMPLEO ENTRE JÓVENES Y MUJERES – DÉBIL IDENTIFICACIÓN DE LOS JÓVENES CON LA IDEA DE COMARCA – DESARRAIGO Y ESCASO PPEL DE LA JUVENTUD EN LA VIDA LOCAL Y COMARCAL – ESCASA ORIENTACIÓN HACIA EL AUTOEMPLOO Y DIFICULTAD PARA PONER EN MARCHA EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE COOPERATIVAS – LIMITADA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRARIA – FALTA DE INFRAESTRUCTURAS COMO CENTROS INFANTILES, COMEDORES Y GUARDERÍAS – ESCASA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR – TENDENCIA HACIA EL INDIVIDUALISMO Y FALTA DE IDENTIDAD COLECTIVA

7.2. Árbol de objetivos.

Siguiendo con la lógica de intervención que venimos desarrollando y las relaciones causales establecidas, el análisis de objetivos nos permite identificar los fines que hemos de perseguir y los medios o caminos para lograrlos.

7. Visión / Misión, Árbol de Objetivos, Análisis de alternativas y fijación de objetivos (1)

7.1. Visión / Misión.

Visión.

Convertir a la comarca en un ECOSISTEMA TERRITORIAL INTELIGENTE desde donde hacer frente a los grandes desafíos de la digitalización, el cambio climático y la transición energética; un abordaje impulsado desde la EDLP reforzado por la Estrategia de Especialización Inteligente Comarcal, La Estrategia Smart Rural Comarcal y la Estrategia de Transición Energética Comarcal desde una acción reforzada en torno a la igualdad y el refuerzo del papel de la mujer como vector central de la Estrategia.

Misión.

En 5 años, convertiremos a la Comarca en un referente de innovación territorial en torno a un modelo desde donde hacer frente al reto demográfico creando nuevas oportunidades para las empresas y las personas que nos conviertan en un destino atractivo para invertir y vivir.

Árbol de Objetivos I: Agricultura, ganadería y Productos Locales

CAUSAS

FOMENTAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES AGRARIAS – FOMENTAR EL RELEVO GENERACIONAL DE AGRICULTORES Y COOPERATIVISTAS POTENCIANDO EL PAPEL DE LA MUJER – FOMENTAR LA MEJORA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS TRADICIONALES – PROMOVER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BIOECONOMÍA Y LA ECONOMÍA CIRCULAR- PROPORCIONAR UNA ENERGÍA MÁS BARATA – DISMINUIR LOS COSTES DE PRODUCCIÓN – DESARROLLAR ACCIONES PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO – INCREMENTAR LA TECNIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES – FORMAR AL PERSONAL TÉCNICO EN LAS COOPERATIVAS – SUPERAR LOS OBSTÁCULOS SOCIOLÓGICOS Y CULTURALES – FORTALECER EL ASOCIACIONISMO EN EL SECTOR GANADERO – PROPICIAR EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS LÁCTEAS – FORTALECER EL ASOCIACIONISMO EN LAS INDUSTRIAS CÁRNICAS – PROMOVER LA COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS – AUMENTAR EL NIVEL DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN – MEJORAR LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL DE LAS COOPERATIVAS – PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS PRODUCTOS

EFFECTOS

PONER EN MARCHA MEDIDAS PARA LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER - APROVECHAR LAS ECONOMÍAS DE ESCALA EN LAS COOPERATIVAS – MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PARA EVITAR LA COMPETENCIA DE OTROS MERCADOS – AUMENTAR EL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS – MEJORAR LA IMAGEN Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS – AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LAS PRODUCCIONES – MEJORAR LA CAPITALIZACIÓN PARA ABORDAR GRANDES INVERSIONES – ESTABLECER OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS COMERCIALES – MEJORAR LA CALIDAD EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN – IMPLANTAR SISTEMAS DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD- FOMENTAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES AGRARIAS – PONER EN MARCHA MEDIDAS PARA LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER

7. Visión / Misión, Árbol de Objetivos, Análisis de alternativas y fijación de objetivos (2)

Árbol de Objetivos 2: Patrimonio y Medio Ambiente

CAUSAS

FOMENTAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES PATRIMONIALES Y MEDIOAMBIENTALES - DESARROLLAR MEDIDAS PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - PROMOVER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BIOECONOMÍA Y LA ECONOMÍA CIRCULAR - PROPICIAR ACCIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN - FOMENTAR Y DIVULGAR CONOCIMIENTOS LIGADOS A TRADICIONES Y COSTUMBRES POPULARES - MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS DEDICADOS A LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL - FAVORECER UNA VISIÓN COMARCAL DE LA PROBLEMÁTICA DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES - DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES QUE CONLLEVAN LAS FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL - FOMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES Y ADMINISTRACIONES - SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS VALORES Y RECURSOS PATRIMONIALES - INCENTIVAR LA INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL - INCENTIVAR LA GESTIÓN CREATIVA DEL PATRIMONIO, INTEGRADA EN UN MARCO INSTITUCIONAL DE CONSENSO CON APOYO DE INICIATIVA PRIVADA - PROMOCIONAR Y PONER EN VALOR LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS Y MEDIOAMBIENTALES PROTEGIDOS Y NO PROTEGIDOS

VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PATRIMONIO RURAL

EFFECTOS

PONER EN MARCHA MEDIDAS PARA LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER - CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD - MEJORAR LOS ESPACIOS NATURALES - INVERTIR EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO - INVERTIR EN ESTUDIOS Y BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS - PONER EN VALOR LOS RECURSOS AMBIENTALES INFRAUTILIZADOS - PROMOVER LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ZONA - PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - DETECTAR Y PREVENIR LOS IMPACTOS PAISAJÍSTICOS - INCENTIVAR INICIATIVAS EMPRESARIALES, PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE INTEGREN LA OFERTA DE RECURSOS TANGIBLES E INTANGIBLES

Árbol de Objetivos 4: Sector Turístico

CAUSAS

FOMENTAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS - APOYAR LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES - REDUCIR LOS COSTES DE PRODUCCIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE MEJORAS EN LAS EMPRESAS - APOYAR LA DIGITALIZACIÓN - PROMOVER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BIOECONOMÍA Y LA ECONOMÍA CIRCULAR - FAVORECER LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN LA RESTAURACIÓN - ESTABLECER VÍNCULOS ENTRE RECURSOS TURÍSTICOS VISITABLES Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN - PONER EN VALOR LOS RECURSOS PROPIOS Y LAS RIQUEZAS PATRIMONIALES Y GASTRONÓMICAS - REDUCIR LA ESTACIONALIDAD DE LA DEMANDA - FACILITAR LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE ATIENDAN AL TURISMO - PROMOVER EL SENTIDO DE IDENTIDAD COMARCAL EN EL SECTOR TURÍSTICO - FAVORECER EL APOYO INSTITUCIONAL QUE CUENTE CON EL EMPRESARIADO TURÍSTICO - MEJORAR LAS ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN TORNO AL TURISMO RURAL - MEJORAR LA COOPERACIÓN Y ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL - IMPULSAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS - FAVORECER UNA IMAGEN DE MARCA Y DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO CONSENSUADO Y COMPROMETIDO

MEJORA DE LA IDENTIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

EFFECTOS

PONER EN MARCHA MEDIDAS PARA LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER - DESARROLLAR ACCIONES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD - APOYAR LA INNOVACIÓN EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA - MEJORAR LOS CANALES Y FLUJOS DE INFORMACIÓN - PROMOCIONAR EL TURISMO EN EL EXTERIOR - FAVORECER LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS - DIFERENCIAR LA OFERTA PROPIA DE LA DE OTROS TERRITORIOS - FAVORECER EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y COMERCIAL EN EL SUBSECTOR DEL ALOJAMIENTO - FAVORECER Y MEJORAR LA PLANIFICACIÓN SOBRE LOS RECURSOS PATRIMONIALES - INCENTIVAR LA CREACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - FAVORECER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN PARA ALCANZAR LA EXIGENCIA DE LOS SEGMENTOS DE DEMANDA AL ALZA

Árbol de Objetivos 3: Pymes y Servicios

CAUSAS

FOMENTAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DE SERVICIOS - PROMOVER LA CULTURA EMPRENDEDORA - REDUCIR LOS COSTES DE LA ENERGÍA - MEJORAR LA DIGITALIZACIÓN - DISMINUIR LOS COSTES DE PRODUCCIÓN - PROMOVER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BIOECONOMÍA Y LA ECONOMÍA CIRCULAR - INCENTIVAR LA CAPACIDAD INNOVADORA - FACILITAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA CUALIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE TRABAJADORES - PROMOVER EL USO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y EN LAS RELACIONES CON PRODUCTORES Y CLIENTES

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA COMARCA

EFFECTOS

PONER EN MARCHA MEDIDAS PARA LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD - PROPICIAR EL RELEVIO GENERACIONAL - PROMOVER EL ASOCIACIONISMO ENTRE EMPRESAS - FINANCIAR LA CREACIÓN DE PYMES Y MICROEMPRESAS - MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN - MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Árbol de Objetivos 5: Situación Social: Mujeres y Jóvenes

CAUSAS

MEJORAR EL ACCESO A NUEVAS OPORTUNIDADES - OFERTAR NUEVAS ACTIVIDADES - MEJORAR EL ACCESO A TECNOLOGÍAS Y RECURSOS DIGITALES - MEJORAR LA FORMACIÓN DE LA MUJER PARA LLEVAR A CABO DETERMINADAS ACTIVIDADES - DESARROLLAR ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD GEOGRÁFICA - INCENTIVAR LA CREACIÓN Y MEJORA DE EMPRESAS QUE MANTENGAN UNA OFERTA LABORAL ADECUADA A LOS PERFILES DE LOS JÓVENES - DIVULGAR LAS VENTAJAS, EXPECTATIVAS Y YACIMIENTOS DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL ENTRE LOS MÁS JÓVENES - DIVULGAR LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD - FAVORECER LOS CANALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LAS TIC POR PARTE DE MUJERES Y JÓVENES - MEJORAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN HACIA LAS ASOCIACIONES DE MUJERES Y JÓVENES - FOMENTAR LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA EN MUJERES Y JÓVENES - FAVORECER LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y OPCIONES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE IGUALDAD Y ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO DE MUJERES Y JÓVENES

EFFECTOS

FRENAR LA EMIGRACIÓN - EVITAR EL ABANDONO DE LAS MUJERES Y JÓVENES DEL MEDIO RURAL - MEJORAR LAS TASAS DE DESEMPLEO ENTRE JÓVENES Y MUJERES - PROMOVER ENTRE LOS JÓVENES SU IDENTIFICACIÓN CON LA IDEA DE COMARCA - FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA VIDA LOCAL Y COMARCAL - PROMOVER EL AUTOEMPLEO ENTRE MUJERES Y LA PUESTA EN MARCHA EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE COOPERATIVAS - FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRARIA - PROMOVER LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS COMO CENTROS INFANTILES, COMEDORES Y GUARDERÍAS - PROMOVER ENTRE LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR - PROMOVER Y FACILITAR EL ASOCIACIONISMO ENTRE LOS MÁS JÓVENES

7. Visión / Misión, Árbol de Objetivos, Análisis de alternativas y fijación de objetivos (3)

7.3. Análisis de alternativas.

En función del análisis territorial y de las acciones que hay que llevar a cabo para el logro de los objetivos, el proceso de participación y las prioridades definidas por los agentes del territorio y las prioridades para el período de programación (Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria), planteamos las Alternativas que se concretarán en torno a los Objetivos concretos y las Metas que abordaremos a continuación.

En la búsqueda de alternativas establecemos una prioridad en torno a aquellas que favorezcan el papel de la mujer, teniendo como meta el fortalecimiento del emprendimiento y el liderazgo de la mujer en los próximos años.

7.4. Fijación de objetivos.

OBJETIVO GENERAL (OG).

OG. Contribuir al Desarrollo Rural de la comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja desde el protagonismo de las mujeres, en aras a alcanzar su máximo potencial de desarrollo a través de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo que aborda los desafíos de la digitalización, la transición energética y la especialización inteligente.

OBJETIVO TRANSVERSAL (OT).

OT. Generar un modelo de desarrollo enfocado al protagonismo de la mujer como vector principal para el desarrollo de la comarca.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES (OEG).

OEG1. Desarrollo de la agricultura, ganadería y productos locales de la comarca.

OEG2. Valorización de los recursos naturales y el patrimonio rural.

OEG3. Mejora de la competitividad de las empresas de la comarca.

OEG4. Mejora de la identidad y competitividad del sector turístico.

OEG5. Priorización en el área de especialización (dehesa-jamón) como elemento tractor del resto de sectores.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS HORIZONTALES (OEH).

OEH1. Mejorar la gobernanza y movilizar el potencial de desarrollo endógeno.

OEH2. Mejorar las condiciones de igualdad y acceso al mercado de trabajo de Mujeres y Jóvenes.

OEH3. Aumentar los niveles de Formación e Información de la población rural.

OEH4. Promover las tecnologías digitales con carácter transversal.

OEH5. Desarrollar las energías renovables y su implantación en hogares, empresas y servicios públicos.

OEH6. Desarrollar los procesos de investigación, innovación y emprendimiento asociados a la especialización.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CONCRETOS (OEC).

OEC1. Desarrollo de la agricultura, ganadería y productos locales de la comarca.

- OEC1.1. Convertir a la mujer en el motor para el impulso de las actividades agrícolas, ganaderas y producciones locales.

- OEC1.2. Promover el acceso a una energía más barata a agricultores, ganaderos y productores.

- OEC1.3. Promover las acciones para mitigar el encarecimiento de los costes de producción.

- OEC1.4. Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular.

- OEC1.5. Llevar a cabo acciones para amortiguar los efectos del cambio climático.

- OEC1.6. Digitalizar las actividades agrícolas, ganaderas y producciones locales.

- OEC1.7. Mejorar las prácticas agrícolas y modernización de las explotaciones.

- OEC1.8. Desarrollar la transformación y comercialización de la producción primaria.

- OEC1.9. Apoyar y promover el cooperativismo.

- OEC1.10. Promocionar y poner en valor las producciones agroalimentarias.

- OEC1.11. Favorecer la instalación de nuevas industrias.

- OEC1.12. Apoyar los procesos orientados a la calidad y trazabilidad.

- OEC1.13. Integrar la producción agroalimentaria en las actividades turísticas.

OEC2. Valorización de los recursos naturales y el patrimonio rural.

- OEC2.1. Impulsar el papel de la mujer como protagonista de las actividades relacionadas con los recursos naturales y el patrimonio rural.

- OEC2.2. Desarrollar medidas para la adaptación al cambio climático.

- OEC2.3. Propiciar acciones innovadoras para la lucha contra la despoblación en torno a los recursos naturales y el patrimonio.

- OEC2.4. Promover la implantación y desarrollo de las energías renovables.

- OEC2.5. Desarrollar la digitalización en torno a los recursos naturales y el patrimonio.

- OEC2.6. Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular.

- OEC2.7. Sensibilizar y formar a la población en torno al aprovechamiento de los recursos naturales y el patrimonio rural.

- OEC2.8. Desarrollar procesos de innovación en torno al aprovechamiento de los recursos naturales y patrimoniales.

- OEC2.9. Conservar y poner en valor el etnoecosistema de la dehesa y sus producciones.

- OEC2.10. Conservar y poner en valor las razas y especies autóctonas.

- OEC2.11. Poner en valor los recursos naturales y patrimoniales en torno al turismo.

- OEC2.12. Promover el uso de las TIC en la valorización de los recursos territoriales.

OEC3. Mejora de la competitividad de las empresas de la comarca.

- OEC3.1. Promover el papel de la mujer como motor para incrementar la competitividad de las empresas de la comarca.

- OEC3.2. Promover la implantación y desarrollo de las energías renovables para abaratar la factura de la luz a las empresas.

- OEC3.3. Desarrollar la digitalización en las empresas para mejorar su competitividad.

- OEC3.4. Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular.

- OEC3.5. Promover las acciones para mitigar el encarecimiento de los costes de producción.

7. Visión / Misión, Árbol de Objetivos, Análisis de alternativas y fijación de objetivos (4)

- OEC3.6. Apoyar y ayudar en la creación y modernización de empresas.
- OEC3.7. Desarrollar la cultura y las capacidades emprendedoras.
- OEC3.8. Promover e incentivar la innovación.
- OEC3.9. Promover la formación para emprendedores y trabajadores.
- OEC3.10. Desarrollar el uso de las TIC en la empresa.

OEC4. Mejora de la Identidad y Competitividad del Sector Turístico.

- OEC4.1. Reforzar la presencia y el liderazgo de la mujer en las actividades relacionadas con el turismo.
- OEC4.2. Promover la implantación y desarrollo de las energías renovables en las empresas turísticas para reducir la factura de la luz.
- OEC4.3. Desarrollar la digitalización de las empresas del sector turístico.
- OEC4.4. Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular.
- OEC4.5. Promover un desarrollo turístico consensuado y participado por las empresas del sector.

- OEC4.6. Desarrollar la imagen, el valor de marca comarcal y los valores diferenciales.
- OEC4.7. Apoyar la formación específica en el sector.
- OEC4.8. Promover el uso de las TIC en las empresas del sector.
- OEC4.9. Promocionar y difundir los valores turísticos y su proyección exterior.
- OEC4.10. Poner en valor las materias primas y productos de la comarca.
- OEC4.11. Apoyar la diversificación y tipología de la oferta turística y servicios complementarios.
- OEC4.12. Promover la creación y mantenimiento de infraestructuras turísticas y los recursos patrimoniales.

OEC5. Priorización en el área de especialización (dehesa-jamón) como elemento tractor del resto de sectores.

- OEC5.1. Reforzar la presencia y el liderazgo de la mujer en las actividades relacionadas con el área de especialización dehesa-jamón.

- OEC5.2. Promover el mantenimiento y la expansión del ecosistema natural de la dehesa como buque insignia del desarrollo comarcal.
- OEC5.3. Apoyar las actividades agrarias que contribuyen al mantenimiento y rentabilización de la dehesa.
- OEC5.4. Apoyar las actividades ganaderas en la dehesa y en especial las relacionadas con la mejora del cerdo ibérico.
- OEC5.5. Promover las actividades de transformación industrial en torno al cerdo ibérico.
- OEC5.6. Apoyar y promocionar las actividades turísticas en torno al tema central dehesa-jamón.
- OEC5.7. Promover las actividades comerciales en torno a los productos y servicios de la dehesa-jamón.
- OEC5.8. Promover la cooperación empresarial entre las empresas y entidades relacionadas con el sector.

8. Metas a conseguir y establecimiento de parámetros cuantitativos y cualitativos en torno a los objetivos estratégicos concretos (1)

A continuación procedemos a fijar las Metas a conseguir a partir de la Visión, Misión, análisis de Alternativas y Objetivos, así como la determinación de los parámetros con los que se evaluará la consecución de resultados cuantitativos y cualitativos por objetivo. A partir de aquí podremos establecer el Plan de acción en torno a las Medidas y Acciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CONCRETO 1 (OEC1): DESARROLLO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRODUCTOS LOCALES DE LA COMARCA.

Objetivos del Plan Estratégico de la PAC y de la EDLP con los que se relaciona:

Objetivos PE PAC	Objetivo general (OG)	Objetivo transversal (OT)	Objetivos estratégicos generales (OEG)	Objetivos estratégicos horizontales (OEH)
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo transversal • Objetivo General 3. • Objetivo Específico 8 			<ul style="list-style-type: none"> • OEG2. • OEG3. • OEG5. 	<ul style="list-style-type: none"> • OEH1. • OEH2. • OEH3. • OEH4. • OEH5. • OEH6.

Objetivos estratégicos concretos: OEC1.1, OEC1.2, OEC1.3, OEC1.4, OEC1.5, OEC1.6, OEC1.7, OEC1.8, OEC1.9, OEC1.10, OEC1.11, OEC1.12

Metas a conseguir alineadas con los OEC: ver detalle en el documento de la Estrategia.

8. Metas a conseguir y establecimiento de parámetros cuantitativos y cualitativos en torno a los objetivos estratégicos concretos (2)

Indicadores de Resultados cuantitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Crecimiento y empleo), Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38 OE PE PAC. Cobertura de LEADER), Nº de empresas creadas (IR 39 OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural), Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC. Transición inteligente), Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Conexión de la Europa rural), Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Promoción de la inclusión social), Nº de actuaciones y proyectos abordados, Nº de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones, Nº de empresas y actividades creadas, Nº de nuevas instalaciones impulsadas, Nº de empresas creadas por mujeres, Nº de empleos creados para mujeres....

Indicadores de Resultados cualitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer; Incremento en el valor de los recursos del territorio; Contribución al desarrollo económico de la comarca; Impulso a la autosuficiencia energética; Impacto positivo en el medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CONCRETO 2 (OEC2): VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PATRIMONIO RURAL.

Objetivos del Plan Estratégico de la PAC y de la EDLP con los que se relaciona:

Objetivos PE PAC	Objetivo general (OG)	Objetivo transversal (OT)	Objetivos estratégicos generales (OEG)		Objetivos estratégicos horizontales (OEH)		
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo transversal Objetivo General 3. Objetivo Específico 8 			<ul style="list-style-type: none"> OEG1. OEG3. 	<ul style="list-style-type: none"> OEG4. OEG5. 	<ul style="list-style-type: none"> OEH1. OEH2. 	<ul style="list-style-type: none"> OEH3 OEH4. 	<ul style="list-style-type: none"> OEH5. OEH6.

Objetivos estratégicos concretos: OEC2.1, OEC2.2, OEC2.3, OEC2.4, OEC2.5, OEC2.6, OEC2.7, OEC2.8, OEC2.9, OEC2.10, OEC2.11, OEC2.12

Metas a conseguir alineadas con los OEC: ver detalle en el documento de la Estrategia.

Indicadores de Resultados cuantitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Crecimiento y empleo), Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38 OE PE PAC. Cobertura de LEADER), Nº de empresas creadas (IR 39 OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural), Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC. Transición inteligente), Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Conexión de la Europa rural), Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Promoción de la inclusión social), Nº de actuaciones y proyectos abordados, Nº de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones, Nº de empresas y actividades creadas, Nº de nuevas instalaciones impulsadas, Nº de empresas creadas por mujeres, Nº de empleos creados para mujeres....

Indicadores de Resultados cualitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer; Incremento en el valor de los recursos del territorio; Contribución al desarrollo económico de la comarca; Impulso a la autosuficiencia energética; Impacto positivo en el medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CONCRETO 3 (OEC3): MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA COMARCA.

Objetivos del Plan Estratégico de la PAC y de la EDLP con los que se relaciona:

Objetivos PE PAC	Objetivo general (OG)	Objetivo transversal (OT)	Objetivos estratégicos generales (OEG)		Objetivos estratégicos horizontales (OEH)		
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo transversal Objetivo General 3. Objetivo Específico 8 			<ul style="list-style-type: none"> OEG1. OEG2. 	<ul style="list-style-type: none"> OEG4. OEG5. 	<ul style="list-style-type: none"> OEH1. OEH2. 	<ul style="list-style-type: none"> OEH3 OEH4. 	<ul style="list-style-type: none"> OEH5. OEH6.

Objetivos estratégicos concretos: OEC3.1, OEC3.2, OEC3.3, OEC3.4, OEC3.5, OEC3.6, OEC3.7, OEC3.8, OEC3.9, OEC3.10.

Metas a conseguir alineadas con los OEC: ver detalle en el documento de la Estrategia.

8. Metas a conseguir y establecimiento de parámetros cuantitativos y cualitativos en torno a los objetivos estratégicos concretos (3)

Indicadores de Resultados cuantitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Crecimiento y empleo), Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38 OE PE PAC. Cobertura de LEADER), Nº de empresas creadas (IR 39 OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural), Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC. Transición inteligente), Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Conexión de la Europa rural), Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Promoción de la inclusión social), Nº de actuaciones y proyectos abordados, Nº de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones, Nº de empresas y actividades creadas, Nº de nuevas instalaciones impulsadas, Nº de empresas creadas por mujeres, Nº de empleos creados para mujeres....

Indicadores de Resultados cualitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer; Incremento en el valor de los recursos del territorio; Contribución al desarrollo económico de la comarca; Impulso a la autosuficiencia energética; Impacto positivo en el medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CONCRETO 4 (OEC4): MEJORA DE LA IDENTIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO.

Objetivos del Plan Estratégico de la PAC y de la EDLP con los que de relaciona:

Objetivos PE PAC	Objetivo general (OG)	Objetivo transversal (OT)	Objetivos estratégicos generales (OEG)	Objetivos estratégicos horizontales (OEH)
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo transversal Objetivo General 3. Objetivo Especifico 8 			<ul style="list-style-type: none"> OEG1. OEG2. OEG3. OEG5. 	<ul style="list-style-type: none"> OEH1. OEH2. OEH3. OEH4. OEH5. OEH6.

Objetivos estratégicos concretos: OEC4.1, OEC4.2, OEC4.3, OEC4.4, OEC4.5, OEC4.6, OEC4.7, OEC4.8, OEC4.9, OEC4.10, OEC4.11, OEC4.12.

Metas a conseguir alineadas con los OEC: ver detalle en el documento de la Estrategia.

Indicadores de Resultados cuantitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Crecimiento y empleo), Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38 OE PE PAC. Cobertura de LEADER), Nº de empresas creadas (IR 39 OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural), Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC. Transición inteligente), Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Conexión de la Europa rural), Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Promoción de la inclusión social), Nº de actuaciones y proyectos abordados, Nº de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones, Nº de empresas y actividades creadas, Nº de nuevas instalaciones impulsadas, Nº de empresas creadas por mujeres, Nº de empleos creados para mujeres....

Indicadores de Resultados cualitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer; Incremento en el valor de los recursos del territorio; Contribución al desarrollo económico de la comarca; Impulso a la autosuficiencia energética; Impacto positivo en el medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO CONCRETO 5 (OEC5): PRIORIZACIÓN EN EL ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN (DEHESAJAMÓN) COMO ELEMENTO TRACTOR DEL RESTO DE SECTORES.

Objetivos del Plan Estratégico de la PAC y de la EDLP con los que de relaciona:

Objetivos PE PAC	Objetivo general (OG)	Objetivo transversal (OT)	Objetivos estratégicos generales (OEG)	Objetivos estratégicos horizontales (OEH)
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo transversal Objetivo General 3. Objetivo Especifico 8 			<ul style="list-style-type: none"> OEG1. OEG2. OEG3. OEG4. 	<ul style="list-style-type: none"> OEH1. OEH2. OEH3. OEH4. OEH5. OEH6.

Objetivos estratégicos concretos: OEC5.1, OEC5.2, OEC5.3, OEC5.4, OEC5.5, OEC5.6, OEC5.7, OEC5.8.

Metas a conseguir alineadas con los OEC: ver detalle en el documento de la Estrategia.

8. Metas a conseguir y establecimiento de parámetros cuantitativos y cualitativos en torno a los objetivos estratégicos concretos (4)

Indicadores de Resultados cuantitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Crecimiento y empleo), Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38 OE PE PAC. Cobertura de LEADER), Nº de empresas creadas (IR 39 (OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural), Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC. Transición inteligente), Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Conexión de la Europa rural), Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Promoción de la inclusión social), Nº de actuaciones y proyectos abordados, Nº de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones, Nº de empresas y actividades creadas, Nº de nuevas instalaciones impulsadas, Nº de empresas creadas por mujeres, Nº de empleos creados para mujeres....

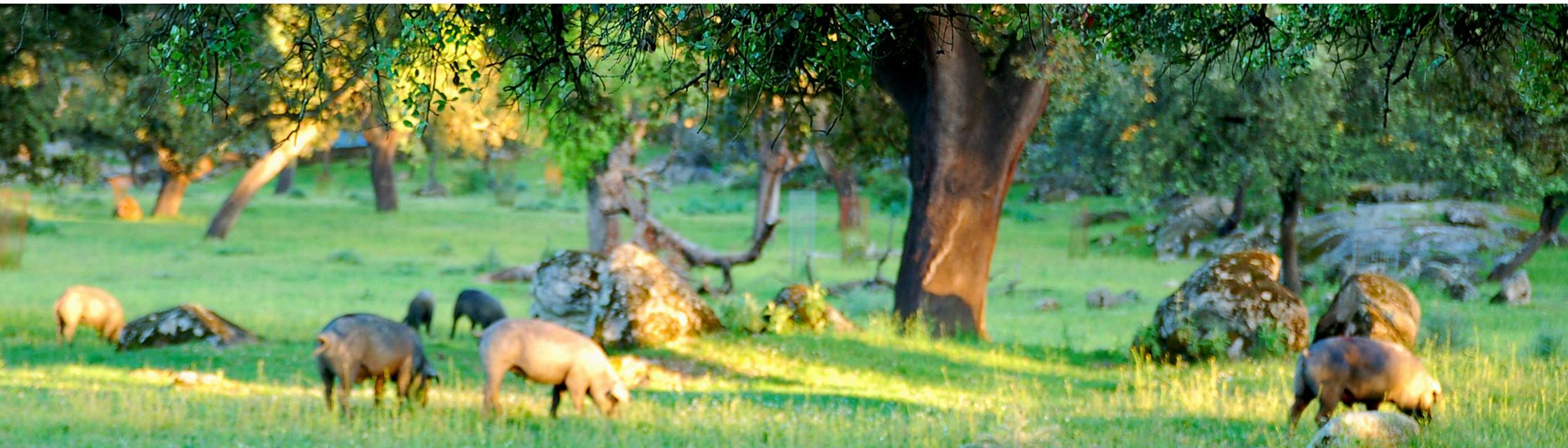
Indicadores de Resultados cualitativos (ver detalle en el documento de la Estrategia): Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer; Incremento en el valor de los recursos del territorio; Contribución al desarrollo económico de la comarca; Impulso a la autosuficiencia energética; Impacto positivo en el medio ambiente.

9. Estrategia para el logro de los objetivos

Para el desarrollo de la Estrategia partimos de un diagnóstico de la economía y sectores económicos del territorio:

- i. Subsector agrícola (olivar, higos y derivados, viñedo, productos silvestres, industria corchera).
- ii. Subsector ganadero (cerdo ibérico y sus derivados, producción de leche y queserías).
- iii. Subsector turístico.

Para el reforzamiento de la Estrategia en torno al conjunto de sectores y actividades productivas de la comarca, incorporamos los vectores de la especialización inteligente, la digitalización y la transición energética.



10. Plan de Acción (I)

El diseño del Plan de acción responde al proceso de conversión de los objetivos en Acciones, las Acciones están incluidas por orden de prioridad en función de las demandas que han manifestado los actores del territorio en el proceso de participación.

MEDIDA 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES EN LA COMARCA.

Alineación con los ODS

- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Acción por el clima.
- Alianzas para lograr los objetivos.

Objetivos PE PAC

- Objetivo transversal
- Objetivo General 3.
- Objetivo Específico 8.

Alineación con las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8 del PE PAC

- N1. • N4. • N7. • N10. • N13.
- N2. • N5. • N8. • N11.
- N3. • N6. • N9. • N12.

Alineación con los Objetivos de la EDLP

- Objetivo general **(OG)**.
- Objetivo transversal **(OT)**.
- Objetivos estratégicos generales **(OEG)**: OEG1, OEG2, OEG3, OEG4, OEG5.
- Objetivos estratégicos horizontales **(OEH)**: OEH1, OEH2, OEH3, OEH4, OEH5, OEH6.

Priorización de la mujer en las Acciones a abordar

Serán prioritarios aquellos proyectos dirigidos a las mujeres de la comarca que contemplen: acceso a acciones de formación, formación en emprendimiento, innovación, tecnología, formación técnica, turismo, transformación de productos locales, internacionalización, comercio, industria, cooperativismo, digitalización, transición energética ... Y de manera especial aquellas acciones formativas relacionadas con el liderazgo, la dirección, la gerencia y aquellas actividades donde la mujer está subrepresentada.

ACCIONES

- 1.1. Aplicación de las TICs para la formación e información con carácter abierto y masivo accesible a toda la población.
- 1.2. Desarrollo de procesos de formación e información en materia de liderazgo, dirección y gerencia (management).
- 1.3. Desarrollo del espíritu emprendedor de la población y creación de empresa.
- 1.4. Desarrollo de una oferta formativa y de información dirigida a la innovación y la creatividad.
- 1.5. Actividades de demostración e información en aquéllos sectores y actividades críticas para el desarrollo comarcal.
- 1.6. Formación específica y de información en las actividades relacionadas con el área de especialización inteligente.
- 1.7. Formación e información y sensibilización sobre el uso e implantación de energías renovables.
- 1.8. Formación e información en el uso e incorporación de las TICs.
- 1.9. Formación e información específica para técnicos que desempeñan su labor en la comarca.
- 1.10. Formación e información específica para representantes públicos y políticos en la Asociación, Mancomunidad, Ayuntamientos.
- 1.11. Formación e información específica para colectivos sociales más desfavorecidos (jóvenes, mujeres, discapacitados, ...).
- 1.12. Formación e información en colaboración con otras entidades y organizaciones que contribuyan al desarrollo comarcal.

10. Plan de Acción (2)

1.13. Formación profesional e información en materia turística.
1.14. Formación e información para la transformación de productos agroalimentarios en la comarca, con especial incidencia en las especialidades del cerdo ibérico, higueral, olivar y productos lácteos (cursos para industrias alimentarias, aceites, maestro almazarero...).
1.15. Formación e información para la comercialización de las producciones de la comarca.
1.16. Formación e información para la internacionalización de la empresa y el comercio exterior.
1.17. Formación e información para la recuperación de oficios artesanos.
1.18. Formación e información para el pequeño comercio.
1.19. Formación e información para la innovación y diversificación en actividades agrícolas y ganaderas.
1.20. Formación e información para la innovación industrial y el diseño.
1.21. Formación e información para el asociacionismo y el cooperativismo.
1.22. Formación e información para la mejora de las técnicas del higueral y el olivar en la comarca.
1.23. Formación e información para la producción ecológica.
1.24. Formación e información para la especialización en las industrias del cerdo ibérico.
1.25. Formación e información para la implantación de sistemas de calidad y trazabilidad.
1.26. Formación e información en buenas prácticas y transferencia a través de visitas e intercambios.
1.27. Formación e información de personal técnico especializado en la implantación de instalaciones de energías renovables: aprovechamiento de la biomasa, instalaciones eólicas de pequeña potencia, energía solar.
1.28. Formación e información en materia de digitalización y soluciones inteligentes: Formación para la digitalización en el sector primario con la puesta en valor de las producciones agrícolas, ganaderas y forestales; la industria y la agroindustria, la artesanía y las actividades relacionadas con la sostenibilidad y la economía circular; pequeño comercio, los servicios y el turismo; actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente; servicios públicos e infraestructuras básicas para la población y las empresas.
1.29. Formación e información en materia de transición energética (ahorro y producción de energía): Formación para la autosuficiencia energética en las actividades del sector primario en la comarca (agricultura y ganadería); la industria y agroindustria; la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas; las empresas y actividades turísticas y de servicios; los hogares; los edificios y espacios públicos.

10. Plan de Acción (3)

MEDIDA 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

Alineación con los ODS

- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima.

Objetivos PE PAC

- Objetivo transversal
- Objetivo General 3.
- Objetivo Específico 8.

Alineación con las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8 del PE PAC

- N1. • N4. • N7. • N10. • N13.
- N2. • N5. • N8. • N11.
- N3. • N6. • N9. • N12.

Alineación con los Objetivos de la EDLP

- Objetivo general **(OG)**.
- Objetivo transversal **(OT)**.
- Objetivos estratégicos generales **(OEG)**: OEG1, OEG2, OEG3, OEG4, OEG5.
- Objetivos estratégicos horizontales **(OEH)**: OEH1, OEH2, OEH3, OEH4, OEH5, OEH6.

Priorización de la mujer en las Acciones a abordar

Serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por mujeres de la comarca que contemplen: la transformación, comercialización, salud e higiene en el trabajo, innovación agraria, comercialización de productos, creación de cooperativas, apoyo al asociacionismo, digitalización, transición energética... Y de manera especial aquellas iniciativas que incidan en los campos donde la mujer está subrepresentada.

ACCIONES

2.1. Apoyo a la transformación de productos agrícolas.

2.2. Apoyo a la comercialización de productos agrícolas.

2.3. Fomento de los productos de calidad.

2.4. Apoyo a la innovación de procesos respetuosos con el medio ambiente.

2.5. Seguridad laboral e higiene.

2.6. Bienestar animal.

2.7. Apoyo a actividades que fomenten los ratios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

2.8. Apoyo a actividades agropecuarias novedosas: producciones ecológicas, fomento de razas autóctonas, etc.

2.9. Apoyo a la promoción de productos alimentarios y mejora de los mecanismos de comercialización. Establecimiento de objetivos y estrategias comerciales claras.

2.10. Creación de marchamos de calidad o inclusión en los ya existentes. Apuesta por la implantación comarcal de una marca propia que integre los productos alimentarios de calidad de la zona, favoreciendo así su comercialización (jamón, productos ibéricos, higos, aceite, quesos, vino)

2.11. Gestión y generación de valor añadido con la caza.

2.12. Apoyo a la conformación de cooperativas y agrupaciones de productores. Fomento e integración de las cooperativas agrícolas.

10. Plan de Acción (4)

2.13. Apoyo a la instalación y mejora de industrias lácteas de transformación.
2.14. Apoyo a la promoción de los productos agroalimentarios y la cultura gastronómica en las actividades relacionadas con el turismo rural.
2.15. Apoyo a la implantación de sistemas de calidad y trazabilidad.
2.16. Apoyo a la mejora del ecosistema de la dehesa y los montes.
2.17. Apoyo a las iniciativas de investigación - innovación - emprendimiento relacionadas con el área de especialización de la Dehesa-jamón en los ámbitos de la producción, transformación y comercialización (mejora genética, producción de piensos, elaboración, transformación, comercialización).
2.18. Apoyo al desarrollo de nuevos productos industriales a partir del jamón y del cerdo ibérico (preparaciones, presentaciones envases, embalajes..) a través de la investigación e innovación).
2.19. Apoyo a la creación de nuevas actividades relacionadas con el aprovechamiento de la dehesa y el cerdo ibérico.
2.20. Apoyo a las actividades promocionales y divulgativas relacionadas con la Dehesa-jamón.
2.21. Apoyo a la investigación e innovación en torno a nuevos usos y aplicaciones de los productos del cerdo (alimentación, biomedicina...).
2.22. Apoyo al comercio electrónico para los productos del cerdo ibérico.
2.23. Apoyo al asociacionismo y la cooperación empresarial en torno a la Dehesa-jamón.
2.24. Apoyo a la implantación de energías renovables en las empresas de transformación y comercialización de productos agrarios.

10. Plan de Acción (5)

MEDIDA 3. CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

Alineación con los ODS

- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima.

Objetivos PE PAC

- Objetivo transversal
- Objetivo General 3.
- Objetivo Específico 8.

Alineación con las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8 del PE PAC

- N1. • N4. • N7. • N10. • N13.
- N2. • N5. • N8. • N11.
- N3. • N6. • N9. • N12.

Alineación con los Objetivos de la EDLP

- Objetivo general **(OG)**.
- Objetivo transversal **(OT)**.
- Objetivos estratégicos generales **(OEG)**: OEG1, OEG2, OEG3, OEG4, OEG5.
- Objetivos estratégicos horizontales **(OEH)**: OEH1, OEH2, OEH3, OEH4, OEH5, OEH6.

Priorización de la mujer en las Acciones a abordar

Serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por mujeres de la comarca que contemplen: la transformación, comercialización, salud e higiene en el trabajo, innovación agraria, comercialización de productos, creación de cooperativas, apoyo al asociacionismo, digitalización, transición energética... Y de manera especial aquellas iniciativas que incidan en los campos donde la mujer está subrepresentada.

ACCIONES

3.1. Apoyo a la creación de empresas para el desarrollo de actividades de diversificación de carácter productivo no agrario.

3.2. Apoyo a la modernización y creación de Pymes y servicios no agrícolas.

3.3. Apoyo a la instalación de energías renovables y desarrollo de empresas (instalación de placas solares, calefacciones de biomasa, aprovechamiento de la biomasa y residuos agroindustriales...).

3.4. Creación y mejora de servicios de restauración y alojamiento.

3.5. Apoyo a las iniciativas de investigación-innovación-emprendimiento relacionadas con el área de especialización de la Dehesa-jamón en los ámbitos de la creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.

3.6. Apoyo a inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

3.7. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: industrias.

3.8. Apoyo a las empresas de fabricación de envases, etiquetas, embalajes que favorezcan el envasado y la comercialización de las producciones comarcales.

3.9. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: artesanía.

3.10. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: construcción.

3.11. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: comercio de cercanía y comercio electrónico.

3.12. Apoyo a la creación de empresas de comercialización y venta de productos de la comarca a través del comercio electrónico y otras técnicas.

3.13. Apoyo a la internacionalización de las empresas.

10. Plan de Acción (6)

3.14. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: comunicaciones.

3.15. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: transporte.

3.16. Apoyo a las empresas de logística y distribución.

3.17. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: hostelería.

3.18. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: ocio.

3.19. Apoyo a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas: sanidad.

3.20. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: educación.

3.21. Apoyo a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas: innovación tecnológica.

3.22. Apoyo a la creación de empresas y actividades empresariales que utilicen drones.

3.23. Apoyo a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas: innovación comercial.

3.24. Apoyo a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: mejoras técnicas ambientales.

3.25. Apoyo a las actuaciones ambientales en la dehesa y lucha contra las enfermedades que la debilitan.

3.26. Apoyo a un plan estratégico de desarrollo turístico e imagen de marca (imagen, distintivos comunes...)

3.27. Apoyo al desarrollo de campañas divulgativas y de promoción desde la base de la innovación y la creatividad desde la diferenciación y la especialización.

3.28. Apoyo a la mejora de las infraestructuras turísticas (mejoras higiénicas, servicios complementarios...).

3.29. Apoyo a nuevos servicios de comercialización y promoción de los productos turísticos.

3.30. Apoyo a la diversificación de la oferta turística (tipología de alojamientos, restauración, servicios complementarios...).

3.31. Apoyo a la puesta en valor de los recursos propios y las riquezas patrimoniales y gastronómicas.

3.32. Apoyo a la proyección exterior como enlace estratégico en el triángulo turístico Trujillo-Cáceres-Mérida.

3.33. Apoyo a nuevas actividades turísticas en la búsqueda de alternativas para reducir la estacionalidad de la demanda.

3.34. Apoyo a los vínculos entre los recursos turísticos visitables y servicios de restauración o degustación de tapas en bares y cafeterías.

3.35. Apoyo a la mejora de los servicios de restauración para alcanzar la exigencia de los segmentos de demanda al alza.

3.36. Apoyo a las iniciativas de investigación - innovación - emprendimiento relacionadas con el área de especialización de la Dehesa-jamón en los ámbitos de las inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrícolas (industria, artesanía, construcción, comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, innovación tecnológica y comercial, mejoras ambientales).

3.37. Apoyo a las inversiones para el desarrollo de actividades basadas en las energías renovables.

3.38. Digitalización y soluciones inteligentes para las inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: Realización de proyectos para la puesta en valor de las producciones agrícolas, ganaderas y forestales; la agroindustria; la artesanía; la industria y la agroindustria, la artesanía y las actividades relacionadas con la sostenibilidad y la economía circular; pequeño comercio, los servicios y el turismo; actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente; servicios públicos e infraestructuras básicas para la población y las empresas.

3.39. Desarrollo de la transición energética (ahorro y producción de energía) en las inversiones destinadas a la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas: autosuficiencia energética en la industria y agroindustria; la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas; las empresas y actividades turísticas y de servicios; los hogares; los edificios y espacios públicos.

10. Plan de Acción (7)

MEDIDA 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECO-NOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL.

Alineación con los ODS

- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima.

Objetivos PE PAC

- Objetivo transversal
- Objetivo General 3.
- Objetivo Específico 8.

Alineación con las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8 del PE PAC

- N1. • N4. • N7. • N10. • N13.
- N2. • N5. • N8. • N11.
- N3. • N6. • N9. • N12.

Alineación con los Objetivos de la EDLP

- Objetivo general **(OG)**.
- Objetivo transversal **(OT)**.
- Objetivos estratégicos generales **(OEG)**: OEG1, OEG2, OEG3, OEG4, OEG5.
- Objetivos estratégicos horizontales **(OEH)**: OEH1, OEH2, OEH3, OEH4, OEH5, OEH6.

Priorización de la mujer en las Acciones a abordar

Serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por mujeres de la comarca que contemplen: la transformación, comercialización, salud e higiene en el trabajo, innovación agraria, comercialización de productos, creación de cooperativas, apoyo al asociacionismo, digitalización, transición energética... Y de manera especial aquellas iniciativas que incidan en los campos donde la mujer está subrepresentada.

ACCIONES

4.1. Medidas de apoyo a la implantación empresarial y medidas de apoyo al autoempleo.

4.2. Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías.

4.3. Establecimientos de puntos de información orientados a empresas y a la población local.

4.4. Nuevas infraestructuras y el equipamiento para prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio.

4.5. Nuevas infraestructuras y el equipamiento para prestación de servicios sociales o asistenciales y de proximidad a la población (guarderías, residencias de mayores, atención domiciliaria, teleasistencia...).

4.6. Nuevas infraestructuras y el equipamiento para prestación de servicios económicos: matadero, mercados, básculas públicas, y otros.

4.7. Acciones productivas que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales y asistenciales y de proximidad a la población.

4.8. Mejora de los procesos productivos y aumento de la competitividad.

4.9. Apoyo a las estrategias de comercialización.

4.10. Apoyo a la cooperación empresarial y reforzamiento del sector cooperativo.

4.11. Apoyo a la especialización e implantación de sistemas de calidad.

4.12. Promover el uso de las TICs en los procesos de producción y en las relaciones con productores y clientes.

4.13. Establecer servicios y canales de comunicación entre sectores y empresas.

10. Plan de Acción (8)

4.14. Potenciar el aumento de acceso a banda ancha, aumento de cobertura Tlcs, vía satélite, WiFi...
4.15. Fomento e instalación de energías alternativas como servicio para la economía y la población rural.
4.16. Mejora de la red de caminos y vías pecuarias, mejora de las rutas turísticas y señalización.
4.17. Creación de centros de interpretación (jamón, higo).
4.18. Creación de puntos de información on-line repartidos por la comarca.
4.19. Posicionamiento turístico a través de un portal turístico comarcal.
4.20. Apoyo a las iniciativas de investigación - innovación - emprendimiento relacionadas con el área de especialización de la Dehesa-jamón en el marco de los servicios básicos para la economía y la población rural (servicios telemáticos, puntos de información, infraestructuras y equipamientos, acciones productivas...).
4.21. Desarrollo de servicios básicos para la economía y la población. Uso de energías renovables y medidas de eficiencia energética en el sector residencial e industrial.
4.22. Desarrollo de servicios básicos para la economía y la población. Fomento de las energías renovables en entidades públicas y dependencias municipales.
4.23. Desarrollo de servicios básicos para la economía y la población. Creación de cooperativas de consumo energético sostenible en el medio rural.
4.24. Desarrollo de servicios básicos para la economía y la población. Fomentar la energía eólica de pequeña potencia en el sector residencial e industrial.
4.25. Desarrollo de servicios básicos para la economía y la población. Desarrollo empresarial en actividades vinculadas con el ahorro y la eficiencia energética.
4.26. Digitalización y soluciones inteligentes para el desarrollo de servicios básicos para la economía y la población rural: Realización de proyectos para la puesta en valor de las producciones agrícolas, ganaderas y forestales; la agroindustria; la artesanía; la industria y la agroindustria, la artesanía y las actividades relacionadas con la sostenibilidad y la economía circular; pequeño comercio, los servicios y el turismo; actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente; servicios públicos e infraestructuras básicas para la población y las empresas.
4.27. Desarrollo de la transición energética (ahorro y producción de energía) para los servicios básicos que mejoren la economía y la población rural: autosuficiencia energética en la industria y agroindustria; la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas; las empresas y actividades turísticas y de servicios; los hogares; los edificios y espacios públicos.

10. Plan de Acción (9)

MEDIDA 5. RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

Alineación con los ODS

- Salud y bienestar.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima.
- Alianzas para lograr los objetivos.

Objetivos PE PAC

- Objetivo transversal
- Objetivo General 3.
- Objetivo Específico 8.

Alineación con las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8 del PE PAC

- N1. • N4. • N7. • N10. • N13.
- N2. • N5. • N8. • N11.
- N3. • N6. • N9. • N12.

Alineación con los Objetivos de la EDLP

- Objetivo general **(OG)**.
- Objetivo transversal **(OT)**.
- Objetivos estratégicos generales **(OEG)**: OEG1, OEG2, OEG3, OEG4, OEG5.
- Objetivos estratégicos horizontales **(OEH)**: OEH1, OEH2, OEH3, OEH4, OEH5, OEH6.

Priorización de la mujer en las Acciones a abordar

Serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por mujeres de la comarca que contemplen: cohesión social, movilidad, servicios patrimoniales, conservación ambiental, turismo, reciclaje, uso de las TICs, servicios culturales y deportivos, digitalización, transición energética...Y de manera especial aquellas iniciativas que incidan en los campos donde la mujer está subrepresentada.

ACCIONES

5.1. Desarrollo del entorno comarcal como un espacio de cohesión social.

5.2. Integración social y económica y desarrollo de las poblaciones rurales.

5.3. Renovación de construcciones de interés popular para los municipios de la comarca.

5.4. Mejora ambiental de los municipios con valor añadido para su desarrollo socio-económico.

5.5. Puesta en valor de los recursos naturales y culturales de carácter comarcal.

5.6. Acciones productivas que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales y asistenciales y de proximidad a la población.

5.7. Observatorios de Naturaleza.

5.8. Revalorización de nuestros principales recursos patrimoniales.

5.9. Desarrollo de una gestión creativa del patrimonio integrada en un marco institucional de consenso y con apoyo de la iniciativa privada.

5.10. Promoción de la implantación de planes de ordenación territorial orientados al desarrollo sostenible.

5.11. Detección y prevención de los impactos paisajísticos.

5.12. Desarrollo de iniciativas empresariales, productos y servicios que integren la oferta de recursos tangibles e intangibles.

5.13. Promoción del uso de las TICs en la valorización de recursos territoriales, aprovechando el inventariado y bases de datos georeferenciadas existente.

10. Plan de Acción (10)

5.14. Desarrollo e implantación de sistemas de información estadística y gestión documental, extendiendo su uso a través de redes sociales y uso de las TICs.
5.15. Apoyo a la integración de las rutas ecoculturales en el desarrollo del sector turístico.
5.16. Desarrollo de las relaciones con núcleos urbanos próximos, especialmente con Cáceres, de cara a las posibilidades de una oferta cultural conjunta.
5.17. Integración de los elementos patrimoniales en las campañas promocionales ligadas a la actividad turística.
5.18. Reciclaje de residuos y sensibilización.
5.19. Conservación y mantenimiento de la dehesa.
5.20. Depuración y tratamiento de aguas residuales.
5.21. Campañas de sensibilización y conservación ambiental.
5.22. Creación y mantenimiento de infraestructuras para el desarrollo de actividades turísticas.
5.23. Favorecer y mejorar la planificación en la intervención sobre los recursos patrimoniales.
5.24. Desarrollar la creación de servicios complementarios.
5.25. Elaboración y puesta en marcha de Planes de movilidad sostenible, fomento de soluciones de accesibilidad y propuestas de movilidad rural sostenible.
5.26. Apoyo a las iniciativas de investigación - innovación - emprendimiento relacionadas con el área de especialización de la Dehesa-jamón en el marco de los servicios para la renovación de poblaciones en las zonas rurales (cohesión social, integración social y económica, renovación de construcciones, mejora ambiental...).
5.27. Realización de estudios o proyectos de investigación, y/o la publicación de resultados, que permitan avanzar en el conocimiento de las dinámicas demográficas y el reto de mantener la población y la puesta en valor de los recursos de las zonas rurales
5.28. iniciativas que contribuyan a fomentar nuevas formas medioambientalmente saludables de generación y aprovechamiento de la energía, nuevas maneras de ahorrar energía en nuestras casas y en nuestras pequeñas empresas y nuevas formas de gestionar el gasto de nuestros municipios y nuestra comarca.
5.29. Digitalización y soluciones inteligentes para la renovación de poblaciones en las zonas rurales: La artesanía y las actividades relacionadas con la sostenibilidad y la economía circular; pequeño comercio, los servicios y el turismo; actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente; servicios públicos e infraestructuras básicas para la población y las empresas.
5.30. Desarrollo de la transición energética (ahorro y producción de energía) para para la renovación de poblaciones en las zonas rurales: autosuficiencia energética en la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas; las empresas y actividades turísticas y de servicios; los hogares; los edificios y espacios públicos.

10. Plan de Acción (II)

MEDIDA 6. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

Alineación con los ODS

- Salud y bienestar.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsables.
- Acción por el clima.
- Alianzas para lograr los objetivos.

Objetivos PE PAC

- Objetivo transversal
- Objetivo General 3.
- Objetivo Específico 8.

Alineación con las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8 del PE PAC

- N1. • N4. • N7. • N10. • N13.
- N2. • N5. • N8. • N11.
- N3. • N6. • N9. • N12.

Alineación con los Objetivos de la EDLP

- Objetivo general **(OG)**.
- Objetivo transversal **(OT)**.
- Objetivos estratégicos generales **(OEG)**: OEG1, OEG2, OEG3, OEG4, OEG5.
- Objetivos estratégicos horizontales **(OEH)**: OEH1, OEH2, OEH3, OEH4, OEH5, OEH6.

Priorización de la mujer en las Acciones a abordar

Serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por mujeres de la comarca que contemplen: puesta en valor de los recursos naturales y culturales, estudios, investigaciones, acciones de innovación, mantenimiento de edificios y espacios naturales, divulgación de las costumbres... Y de manera especial aquellas iniciativas que incidan en los campos donde la mujer está subrepresentada.

ACCIONES

6.1. Puesta en valor de los recursos naturales y culturales de carácter local o comarcal.

6.2. Mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural.

6.3. Apoyo a las ferias y eventos que pongan en valor el patrimonio natural y cultural de la comarca.

6.4. Apoyo a la creación de museos y centros de interpretación.

6.5. Fomento y divulgación de los conocimientos ligados a tradiciones y costumbres populares.

6.6. Sensibilización a la población local sobre los valores y recursos patrimoniales.

6.7. Desarrollo de una visión comarcal sobre la problemática de los recursos naturales y patrimoniales.

6.8. Dar a conocer los beneficios que conllevan las figuras de protección ambiental.

6.9. Puesta en valor de la biodiversidad y del etnoecosistema de la dehesa, a través de actuaciones de sensibilización y acciones piloto.

6.10. Promover el aumento del número de bancos de material genético para la recuperación y el mantenimiento de las razas/variedades o especies con riesgo de desaparición.

6.11. Puesta en valor y restauración de los espacios naturales.

6.12. Mantenimiento de edificios y espacios singulares

10. Plan de Acción (12)

6.13. Apoyo a las iniciativas de investigación - innovación - emprendimiento relacionadas con el área de especialización de la Dehesa-jamón en el marco de los servicios de mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural (puesta en valor de los recursos naturales y culturales, mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio...).

6.14. La realización de estudios o proyectos de investigación para la puesta en valor del patrimonio rural (histórico-artístico, cultural, ambiental...) y/o publicación de los resultados de tales estudios.

6.15. Digitalización y soluciones inteligentes para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural: La artesanía y las actividades relacionadas con la sostenibilidad y la economía circular; pequeño comercio, los servicios y el turismo; actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente; servicios públicos e infraestructuras básicas para la población y las empresas.

6.16. Desarrollo de la transición energética (ahorro y producción de energía) para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural: autosuficiencia energética en la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas; las empresas y actividades turísticas y de servicios; los hogares; los edificios y espacios públicos.

10. Plan de Acción (13)

MEDIDA 7. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Alineación con los ODS

- Salud y bienestar.
- Igualdad de género.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsables.
- Acción por el clima.
- Vida de ecosistemas terrestres.
- Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Alianzas para lograr los objetivos.

Objetivos PE PAC

- Objetivo transversal
- Objetivo General 3.
- Objetivo Específico 8.

Alineación con las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8 del PE PAC

- N1. • N4. • N7. • N10. • N13.
- N2. • N5. • N8. • N11.
- N3. • N6. • N9. • N12.

Alineación con los Objetivos de la EDLP

- Objetivo general **(OG)**.
- Objetivo transversal **(OT)**.
- Objetivos estratégicos generales **(OEG)**: OEG1, OEG2, OEG3, OEG4, OEG5.
- Objetivos estratégicos horizontales **(OEH)**: OEH1, OEH2, OEH3, OEH4, OEH5, OEH6.

Priorización de la mujer en las Acciones a abordar

Serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por mujeres de la comarca que contemplen: desarrollo del talento, creación de marcas de calidad territorial, cooperación, innovación, participación política, liderazgo de iniciativas sociales, dinamización social y territorial... Y de manera especial aquellas iniciativas que incidan en los campos donde la mujer está subrepresentada.

ACCIONES

7.1. Creación y puesta en funcionamiento de un Ecosistema de Innovación comarcal con acceso a servicios masivos y abiertos a toda la población.

7.2. Plan para la participación ciudadana y descubrimiento emprendedor.

7.3. Desarrollo e implementación de ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y económicas y crear nuevas relaciones y ofrecer mejores resultados.

7.4. Respuestas a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.

7.5. Planes de dinamización social, territorial y de promoción.

7.6. Estudios, asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de la EDL y la dinamización social y económica de la comarca permitiendo la gobernanza multinivel como la seña de identidad del binomio LEADER-TERRITORIO.

7.7. Involucración a los ciudadanos en el ámbito local en la elaboración de respuestas a los desafíos sociales, ambientales y económicos.

7.8. Aplicación de enfoques integrados y tener una visión multisectorial, de diversificación de la economía rural, basada en la interacción con aplicación de enfoques innovadores.

7.9. Apoyo a las iniciativas de cooperación basadas en el concepto de cuádruple hélice.

7.10. Desarrollo de actuaciones de cooperación para la investigación y la innovación.

7.11. Colaboración entre agentes para acceder de manera conjunta a proyectos europeos, nacionales y regionales.

10. Plan de Acción (14)

7.12. Participación en un proyecto integrado de cooperación regional y en los ámbitos interregional o transnacional.
7.13. Apoyo a todos aquellos proyectos de cooperación que se planteen en colaboración con otras entidades.
7.14. Desarrollo de una marca y un marchio de calidad para la comarca.
7.15. Apoyo y promoción de proyectos de cooperación en torno a la Dehesa-jamón y al Club del Ibérico.
7.16. Desarrollo y gestión del talento en la comarca.
7.17. Apoyo a las iniciativas de investigación - innovación - emprendimiento relacionadas con el área de especialización de la Dehesa-jamón en el marco de la innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica [desarrollo e implementación de ideas, respuesta a las demandas sociales, dinamización social, estudios, asistencias técnicas, involucración ciudadana, enfoques integrados...].
7.18. Digitalización y soluciones inteligentes para la innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica: La artesanía y las actividades relacionadas con la sostenibilidad y la economía circular; pequeño comercio, los servicios y el turismo; actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente; servicios públicos e infraestructuras básicas para la población y las empresas.

11. Plan Financiero (1)

La estimación en cuanto a recursos necesarios para la gestión y aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se encuentra en base a las necesidades detectadas, los objetivos perseguidos y el plan de acción propuesto. Se ha tenido en cuenta la justificación de asignaciones financieras contemplada en el Plan Estratégico de la PAC 2021 (PEPAC) y la senda de programación que contiene, que alcanza de 2023 a 2029, así como la coherencia con las disposiciones del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021

El artículo 34.1 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021 establece diferentes elementos, en los que hemos basado la distribución por Ejes de nuestra propuesta financiera.

No tenemos en cuenta el establecido en el art. 34.1 a), por entenderlo ya contemplado como Ayuda Preparatoria en la programación actual. Sí tenemos en cuenta el art. 34.1.b), de ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación y su preparación, seleccionadas en el marco de la estrategia, que hemos distribuido en nuestra propuesta financiera entre Eje 1, para la ejecución de las operaciones propiamente dichas en el marco de la EDLP, y el Eje 2, para las actividades de cooperación y su preparación que también se incluyen, independientemente de que en su gestión vayan a ser o no contempladas de manera independiente. Lo establecido en el art. 34.1 c), lo hemos contemplado como Eje 3 (E3) de Gastos de Funcionamiento, Seguimiento y Animación.

De acuerdo al artículo 34.2 de dicho Reglamento (UE) 2021/1060, la ayuda contemplada en el apartado 1, letra c), no superará el 25 % de la contribución pública total a la estrategia.

La justificación de las cifras propuestas en el Cuadro Financiero parte de las cifras en el Cuadro Financiero prorrogado y vigente correspondiente al período 2014-2020, establecido inicialmente en el Convenio de Diciembre de 2016, al que únicamente se le ha sumado los efectos de la inflación de Dic 2016 a Dic 2022, que para la Comunidad Autónoma de Extremadura es del 16,4 % [Fuente: INE, Cálculo de variaciones del IPC, Sistema IPC base 2021], redondeando hacia abajo en millar.

En consecuencia, la estimación de recursos presupuestarios se establece en la Propuesta de Plan Financiero que se detalla a continuación, con la asignación prevista del FEADER en una tasa de cofinanciación del 80%, indicándose además una distribución indicativa para cada una de las Medidas articuladas en la EDLP, y una previsión de los gastos privados esperados.

II. Plan Financiero (2)

"EJES/ MEDIDAS"	MEDIDA 19 LEADER	Asignación prevista FEADER	Fondos Nacionales previstos	GASTO PÚBLICO TOTAL	% s/Público	GASTO PRIVADO	TOTAL
E1	Apoyo a la aplicación de las acciones previstas en la EDLP	4.240.000	1.060.000	5.300.000	73,82%	556.500,00	5.856.500,00
M1	Formación e información de los agentes económicos y sociales en la comarca	254.400	63.600	318.000	4,43%	0,00	318.000
M2	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	763.200	190.800	954.000	13,29%	238.500	1.192.500
M3	Creación y desarrollo de actividades no agrícolas	1.017.600	254.400	1.272.000	17,72%	318.000	1.590.000
M4	Servicios básicos para la economía y la población rural	763.200	190.800	954.000	13,29%	0	954.000
M5	Renovación de poblaciones en las zonas rurales	339.200	84.800	424.000	5,91%	0	424.000
M6	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	593.600	148.400	742.000	10,33%	0	742.000
M7	Innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica	508.800	127.200	636.000	8,86%	0	636.000
E2	Actividades de cooperación y su preparación	68.000	17.000	85.000	1,18%	0,00	85.000
E3	Gastos de funcionamiento, seguimiento y animación	1.436.000	359.000	1.795.000	25,00%	0,00	1.795.000,00
Total (E1+ E2+ E3)		5.744.000	1.436.000	7.180.000	100,00%	556.500,00	7.736.500,00

De acuerdo con el artículo 34.2 del Reglamento (UE) n.º 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, el importe máximo para los gastos de gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, no superará el 25 % de la contribución pública total de la EDLP.

Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Sierra de Montánchez y Tamuja 2023-2027

Documento Resumen



ADISMONTA

